

ANEXO II**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D^a con DNI nº en
representación de con CIF nº en calidad de
..... al objeto de participar en la convocatoria
de subvenciones en materia de emprendimiento turístico en el ámbito territorial de la Comarca
de Ribagorza, convocadas por la Comarca de Ribagorza

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que se cumplen todos los requisitos previstos en estas bases, para ser beneficiario.
- No estar incurso en alguna de las causas del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- No tener pendiente obligaciones de reintegro de subvenciones o ayudas o, en su caso, el cumplimiento de las mismas.
- Que el IVA soportado por las actuaciones objeto de subvención:
 - ☐ será deducible para el beneficiario de la subvención.
 - ☐ no será deducible para el beneficiario de la subvención.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado, con la Comarca de Ribagorza y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que la empresa no se encuentra en situación de crisis, conforme a la definición que, a estos efectos se realiza en el Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio de 2014.
- Que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones y ayudas para la misma finalidad que la subvención solicitada de acuerdo con el siguiente cuadro:

	ENTIDAD	CUANTÍA	%
1			
2			
Total subvencionado			

- No incurrir en doble financiación de las actuaciones que tiene que ejecutar y, si procede, que no se conste riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas del Estado.
- En el caso de ser persona jurídica, disponer de la escritura de constitución de la sociedad y de la inscripción de sus estatutos en el Registro Mercantil o registro correspondiente.



– Que se encuentra inscrita la empresa o actividad en el Registro de Turismo de Aragón, en los casos en que sea exigible.

Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia la presente declaración, en caso de que sea propuesto como beneficiario de la subvenciones o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

En Graus a de de 2024

FIRMADO:

